



Sr. Leonardo Hassell

Presidente Municipal

S/D

Por medio de la presente le solicito que instrumente los pasos necesarios a fin de dar de baja la Extensión Áulica del Instituto de Estudios Superiores San Antonio, la cual se encontraba en funcionamiento en nuestra localidad desde el año 2020 para el dictado de las carreras de Técnico Superior en Administración Contable y Técnico Superior en Administración Pública.

Debido a la no renovación de cohorte para el ciclo lectivo 2023 y habiendo quedado sólo dos alumnas para completar el último año de cursado, se ha tomado la decisión en conjunto con las interesadas y el mencionado instituto de que finalicen los estudios tomando las clases en la ciudad de Gualeguaychú, en la extensión de la vecina localidad, por lo cual es preciso dar de baja el convenio labrado con IDESSA.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Analía Viviana Duarte
Sec. de Gestión
Cultural y Educación
Municipalidad de Larroque